

Este Boletín se publica los **Martes**, **Jueves** y **Sábados** de cada semana, y se suscribe á él en su Redacción, calle de la Potenda.



Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redacción, francos de porte, pues de otro modo no se admiten.

**Martes 2 de Abril de 1844.**

# BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

## ARTICULO DE OFICIO.

### INTENDENCIA.

Habiéndose prohibido en esta fecha los depósitos interinos que se hacían en los Fielatos de la capital por traficantes de géneros, frutos y efectos del reino, se previene á los mismos que si desde la publicación de éste anuncio en el Boletín oficial fueran aprehendidos en las inmediaciones del rádio con bultos de cualquiera género sujeto al adeudo del derecho de puertas, serán considerados como defraudadores y sujetos á las penas que establecen las leyes. Segovia 1.º de Abril de 1844. =Pedro de Landaluze.

Insértese precisamente en el Boletín de mañana. =Balsera.

### Administración patrimonial de San Ildefonso.

Quien quisiere interesarse en los arrendamientos de los pastos de las dehesas de la Sauca, Mata-bueyes, y Nava-el Rincon, pertenecientes á este Real Patrimonio, podrá acudir con sus proposiciones á la Administración Patrimonial, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, bajo el cual se ha de celebrar el remate teniendo entendido que el primero tendrá efecto el día 14 de Abril próximo, el de la décima y media décima el 19, y el cuarto y último el día 28 del propio mes, en los estrados de esta Administración, desde las once á la una de su mañana. San Ildefonso 19 de Marzo de 1844. =Atanasio Oñate.

Insértese. =Balsera.

## PARTE NO OFICIAL.

La celosa Junta de Beneficencia de esta capital, y el activo Director de la Casa de Niños Expositos, concibieron poco ha el atrevido pensamiento de edificar un Coliseo; idea que pareció al público irrealizable, atendido el estado de penuria en que se hallaban sus fondos. La obra sin embargo se ha llevado á cima proporcionando el Sr. Director de dicha Casa de Niños Expositos, cuanto numerario ha sido menester en un corto plazo y de una manera sorprendente, que no honra menos al referido Sr., que al entendido artista D. Benito Diana, que lá ha llevado á cabo. El nuevo Coliseo si bien es de pequeñas dimensiones en su elegancia, buen gusto y faustoso lujo de sus adornos iguala, sino escede á todos los de la Corte.

La Empresa que le ha tomado á su cargo por el próximo año cómico, se ha esmerado no menos en la formación de la Compañía de declamación Dramática; la Escena se servirá de una manera digna; no se omitirá gasto ni trabajo de ninguna especie, y en una palabra las partes armonizarán con el todo del nuevo y lujoso Coliseo. Su inauguración se celebrará el próximo Domingo de Pascua de Resurrección, con una función escogida que se anunciará oportunamente, aplicándose sus productos á beneficio de la Casa de Niños Expositos.

Se admiten abonos por treinta representaciones, que se empezarán á recibir el día 5 del próximo mes de Abril de diez á doce de la mañana en la Contaduría de la Empresa, establecida en la casa del mismo Coliseo, haciendo á los abonados una rebaja de 10 por 100.

Los billetes sueltos se espenderán en el mismo sitio y horas los días de función, y una hora an-

tes de que se empiece, á la entrada principal del Coliseo.

*Precio de localidades.*

Palcos de preferencia 20 rs.=Id. principales 16. Idem segundos 12.=Sillones 4.=Lunetas 3.=Delantera de Cazuela 2.=Gradas de id. 1.=Galerías 1.=Entrada general 2.

La empresa se reserva hacer una prudente subida en las funciones extraordinarias para indemnizarse de los gastos que ocasionen.

Abril 1º.=Insértese.=Balsera.

**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS,**  
*calle de la Madera Baja, núm. 4, cuarto bajo, Madrid.*

Una sociedad de antiguos magistrados y gefes cesantes de Administración y Hacienda, acaban de abrir una agencia general de Negocios. Conocido es de todos los graves perjuicios que resultan á los litigantes y pretendientes de no tener muchas veces en la corte personas que cuiden sus intereses con aquel conocimiento especial que requieren muchos asuntos, y esta falta que tan notoria es, no ha pasado desapercibida á los fundadores de esta empresa; ella ofrece á las personas que tengan asuntos en la capital, toda clase de garantías, pues hallándose dividida en varias secciones, cada una se halla al cargo de individuos versados en la especialidad á que se refiere el asunto.

Las personas que pongan su confianza en este establecimiento deberán dirigirse por escrito, manifestando bien el estado de sus negocios ó pretensiones, é incluyendo una libranza de 100 rs. vn., por cual estipendio queda la Agencia encargada del negocio hasta su conclusion; en el caso de ser esta favorable al interesado, pagará el 3 por 100 del valor á que ascienda la reclamacion; si el litigio ó pretension versan sobre rentas, pensiones ó empleos se pagará tambien el 3 por 100 del valor de los sueldos de un año; si los valores fuesen pagados en papel del Estado se cobrará el 5 por 100.

La agencia cuidará de hacer saber todas las semanas á los interesados el estado en que se hallen sus negocios.

La correspondencia deberá dirigirse al director de la agencia, franca de porte, sin cuyo requisito no será recibida.

Insértese.=Balsera.

**REVISTA**

*de los intereses materiales y morales.=Periódico de doctrinas progresivas en favor de la humanidad, bajo la direccion de Don Ramon de la Sagra.*

La Revista contendrá: 1º Artículos doctrinarios, ó sea de discusion y manifestacion de principios. 2º Artículos descriptivos y razonados, sobre descubrimientos

científicos, progresos agrícolas é industriales, instituciones benéficas &c., en diversos países, 3º Noticias críticas de las reformas y mejoras promovidas así en España como en el extranjero. 4º Un Boletín de anuncios industriales y científicos de obras, máquinas &c. Se insertarán láminas cuando parezca conveniente.

La realizacion completa de este prospecto, supone en la Revista una estension proporcionada, que no le daremos ínterin que el público no manifieste su adhesion ó simpatía hácia las doctrinas que nos proponemos tratar. Así es que, por ahora, solo constará de cinco pliegos mensuales, del tamaño y letra del prospecto, de los cuales tres presentarán las materias en el orden indicado, y dos irán ofreciendo una relacion sucinta de las observaciones que ha hecho el autor en sus distintos viajes, que por su naturaleza se refieren al 2º punto. Esta parte llevará paginacion diversa, para ser encuadernada por separado.

El precio de la suscripcion será de un duro por trimestre en Madrid.

No se hará venta de número alguno suelto.

Se admitirán suscritores separadamente á la Relacion de los viajes, á razon de 10 rs. el trimestre ó cada seis pliegos. La redaccion se establece en la librería europea del Sr. Hidalgo, calle de la Montera, que será tambien el centro para la correspondencia de las provincias. La suscripcion está abierta en las librerías de los Sres. Sojo, calle de Carretas; Sanchez, Concepcion Gerónima; Cuesta, calle Mayor; y Poupart, calle del Arenal. En lo sucesivo se indicarán otros despachos de suscripcion en las provincias.

Insértese.=Balsera.

**AVISO.**

La casa de Moneda de esta ciudad saca á pública subasta toda la leña de pino que necesite bajo las condiciones que se manifestarán en la Contaduría de la citada casa de Moneda; advirtiéndose que el remate se ha de celebrar en el mismo establecimiento el dia 10 de Abril próximo desde las diez á las doce de su mañana. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta.

Marzo 28.=Insértese.=Balsera.

**PÉRDIDA.**

En la tarde del 28 del mes próximo pasado y sitio desde la Cantina de Mosquitos hasta la Ratina de esta ciudad, se extraviaron unas alforjas, cuyo contenido es el siguiente: una cartera con ciertos papeles interesantes, un breviario y algunos otros efectos de corta consideracion; si alguna persona tuviere noticia del paradero de las citadas alforjas, se servirá noticiarlo al Sr. Don Felipe Ledesma, vecino de esta ciudad, quien ademas de agradecerlo, gratificará este servicio.

Insértese.=Balsera.